

CONSTANCIA SECRETARIAL.- Cali, Mayo 06 de 2021.- A Despacho de la señora Juez las presentes diligencias informando que se realizó la publicación de las personas que se crean con derecho a intervenir en esta sucesión, en la forma indicada y la cual fue ingresada en el Registro Nacional de Emplazados el día 06 de Octubre de 2020, venciendo el término de inclusión el 28 de ese mes y año, sin que se haya hecho parte en el proceso alguna persona. Sírvase proveer.

JOSÉ ALBEIRO RODRÍGUEZ CORREA

Secretario

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO ONCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI**

AUTO No. 659

Cali, Mayo seis (06) de Dos Mil Veintiuno (2021)

RADICACION No. 76001-31-10-011-2020-00169-00

Teniendo en cuenta que en el proceso se encuentra la publicación del edicto emplazatorio, incluido en el registro nacional de emplazados (Archivo 14 del expediente digital), es procedente dar aplicación a lo establecido en el Art. 501 del C.G.P., que dispone: "*Realizadas las citaciones y comunicaciones previstas en el artículo 490, se señalará fecha y hora para la diligencia de inventarios y avalúos,...*"

Teniendo en cuenta lo anterior, el Juzgado,

R E S U E L V E:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 501 del C.G.P., se señala como fecha para realizar audiencia de inventarios y avalúos para e **el día dieciocho (18) de mayo de 2021 desde las 2.00 p.m.**, para que por los interesados presenten el inventario y los avalúos de los bienes y deudas en la causa mortuoria del señor **LEONEL SANCHEZ MORA**.

Se requiere a la parte para que con antelación tres días a la audiencia, presente al despacho por escrito su relación de activos y pasivos, con sus correspondientes soportes.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Fulvia Gómez López', with a horizontal line underneath.

FULVIA ESTHER GÓMEZ LÓPEZ
Juez Once de Familia de Oralidad

MaDeLos

Notificado por estados electronicos No.
067 de Mayo 07 de 2021